

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MADRIZ S.A.**

En la Ciudad de Quito, a 18 de Julio de 2014, a las 17:00 en las oficinas en donde funciona la compañía ALIMENTOS MADRIZ S.A., ubicadas en la Camilo Destruge y Francisco Salazar del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

1. Márquez Perera Angel, como propietario de 9.375 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los E.U.A., cada una, totalmente pagadas.
2. Encinas Oñate Jorge, como propietario de 3.125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los E.U.A., cada una, totalmente pagadas.

El señor secretario certifica que se halla presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el señor Encinas Oñate Jorge, y como secretario la Gerente General de la compañía, el Señor Márquez Perera Angel.

El señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que propone se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

### **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

### **2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

La Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio de año 2013. El Señor Márquez Perera Angel procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta la Gerente General de la compañía y lo aprueba en la totalidad.

**3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;**

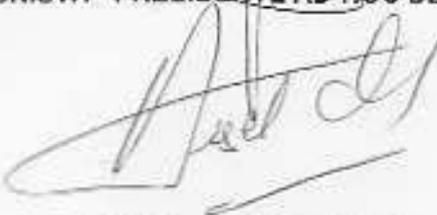
El Señor Márquez Perera Angel, manifiesta que con anterioridad a esta reunión se ha entregado a los señores accionistas de la compañía los estados financieros, balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Junta General conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, así como revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas. La Junta General de accionistas aprueba los estados financieros en su totalidad.

A las 18h15 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión. Reinstalada la Junta a las 18h45 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 19h00, por no haber otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión.



Sr. Encinas Oñate Jorge  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



Sr. Márquez Perera Angel  
**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**